

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N°076-2023-DFIEE. – Bellavista, 30 de mayo de 2023 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0843-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 28-2023-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Ing. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la FIEE, en el que indica que por error tipográfico se consignó un apellido incorrecto al docente contratado BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO, motivo por el cual solicitó la rectificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 82 de la ley Universitaria 30220**, establece que: "... son Requisitos para el ejercicio de la docencia para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer: 82.1 El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado... (sic)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°289-2022-CU** de fecha 7 de diciembre de 2022, resuelve: "**1. A APROBAR** la Programación Académica de los Semestres Académicos 2023-A, 2023-B, Ciclo de Nivelación 2024-N y Exámenes Aplazados 2024-S...(...)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°084-2023-CU** de fecha 29 de marzo de 2023, resuelve: "**1. DECLARAR GANADORES**, del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo a la Resolución N° 124-2023-CFFIEE del 23 de marzo de 2023; conforme al Art. 37 del Reglamento de Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado aprobado por Resolución N° 005-2022-CU; a partir del 03 de abril al 27 de julio de 2023, a los docentes según cargo estructural y asignaturas se indican, quienes en tales condiciones quedan adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica...(...)" ; **2° DECLARAR DESIERTAS** las plazas que se indican, correspondientes al Concurso Público para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo a la Resolución N° 124-2023-CFFIEE del 23 de marzo de 2023; conforme al Art. 37 del Reglamento de Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado aprobado por Resolución N° 005-2022-CU...(...)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo de Facultad N°148-2023-CFFIEE** de fecha 19 de abril de 2023, resuelve "... **1. DEJAR SIN EFECTO**, la **Resolución de Consejo de Facultad N°125-2023-CFFIEE**, de fecha 10 de abril de 2023, en todos los extremos correspondiente, conforme a los argumentos expuestos en los considerandos; **2. APROBAR**, la **Contratación de docentes por Invitación a Planilla DC_B1; DC_B2, DC_A1y DC_A2**, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N°034-2023-DAIE-DAIELN/FIEE** presentado por los directores del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica y Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, para ser adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2023A; **3. CONTRATAR**, por la modalidad de invitación por planilla DC_B1; DC_B2, DC_A1y DC_A2 correspondiente al Semestre Académico 2023-A...(...)"

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°110-2023-CU** de fecha 25 de abril de 2023, resuelve: "**1. APROBAR**, la contratación de los docentes a plazo determinado, del 03 de abril al 27 de julio de 2023, en las Facultades de la Universidad Nacional del Callao para el Semestre Académico 2023-A, conforme a lo establecido por el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(...); **2. DISPONER**, que a los mencionados docentes se les reconozcan la remuneración, bonificación y/o asignación que les correspondan, de acuerdo a la denominación de la plaza, para la cual han sido contratados... (sic)"

Que, con **Proveído N°0843-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 28-2023-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Ing. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la FIEE, en el que indica que por error tipográfico se consignó un apellido incorrecto al docente contratado BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO, motivo por el cual solicitó la rectificación correspondiente.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

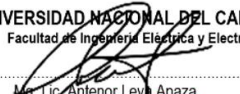
RESUELVE:


1. **MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad la **Resolución N°148-2023-CFFIEE** de fecha 19 de abril 2023, en el resolutive N°3 ítem N°1 del cuadro de resumen para la contratación de docente por planilla electrónica - 2023A, en el extremo correspondiente a la rectificación del apellido paterno del docente **Jaime Armando Baluarte Maticorena**, quedando subsistentes los demás acuerdos, conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución, según el siguiente detalle:

N°	DICE	DEBE DECIR
1	BALAUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO	BALUARTE MATICORENA JAIME ARMANDO

2. **SOLICITAR**, elevar al Consejo Universitario la rectificación del apellido paterno del docente **Jaime Armando Baluarte Maticorena** en la **Resolución de Consejo Universitario N°110-2023-CU** de fecha 25 de abril de 2023, en el extremo correspondiente al resolutive N°1 ítem N°2 del cuadro de docentes en contratados a plazo determinado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, en referencia al resolutive N°1 de la presente resolución y por lo considerandos expuestos.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese
CITD/ALA/CAA
RD0762023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA
ELECTRONICA

Dr. CIRQUILLO TERRAYTIANDERAS
SECRETARIO